

Oficio No. SPA-MEP-2018-01310
DM Quito, 21 MAR 2018
Ticket GDOC N° 2018-043081

Señor
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

[Handwritten signature]
22/03/2018

Asunto: ALC-2018-01132

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite No. **ALC-2018-01132**, mediante el cual el abogado Miguel Pavón Suntaxi, Presidente de la Comuna Santa Clara de San Millán, solicita la entrega de un reconocimiento por parte de la Municipalidad a la Comuna Santa Clara de San Millán en conmemoración de un año más como la primera Comuna ancestral del país.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]

**María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDÍA**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 MAR 2018 Hora: 15:59

Nº. HOJAS: DOS
Recibido por: *[Handwritten signature]*

Adjunto: 1 HOJA
Ejemplar 1: SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
Ejemplar 2: COMUNA SANTA CLARA DE SAN MILLÁN
Digital: ARCHIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	C. Santana	GDA	20180315	<i>[Handwritten signature]</i>
REVISIÓN:	M. Guerrero	GDA	20180315	<i>[Handwritten signature]</i>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLÁN

Gobierno Comunitario con Personería Jurídica aprobada mediante Decreto Ejecutivo N° 752 del 26 de julio de 1911 publicado en el Registro Oficial N° 1606, suscrito por el Presidente Constitucional de la República. General Eloy Alfaro Delgado

Comuna de Santa Clara de San Millán, 06 de marzo de 2018
Oficio No. CABILDO-GCCSCSM-209-2018

Asunto: Autoridades y pueblo de la Comuna solicitan de la manera más cordial y respetuosa se proceda a autorizar y disponer la entrega de un reconocimiento por parte del Municipio y el Concejo Metropolitano para la Comuna de Santa Clara de San Millán en la conmemoración de un año más de vida como la primera Comuna ancestral del país.

Señor Doctor
Mauricio Rodas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho.-

De nuestras consideraciones:

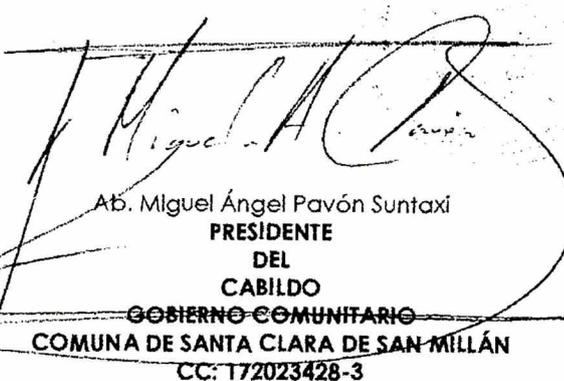
Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Cabildo del Gobierno Comunitario de la Comuna Santa Clara de San Millán, con personería jurídica del 26 de julio de 1911, suscrito mediante Decreto Ejecutivo No. 752 por el Presidente de la Republica, General Eloy Alfaro.

Felicitándolo y augurándole éxitos en sus funciones como Alcalde de Quito y en tal virtud solicitamos de la manera más cordial y respetuosa se proceda a autorizar y disponer la entrega de un reconocimiento por parte del Municipio y el Concejo Metropolitano de Quito para la Comuna de Santa Clara de San Millán en la conmemoración de un año más de vida como la primera Comuna ancestral del país y que la comunidad lo celebrará en el mes de julio del presente año y que anhelamos que nuestra petición al presentarla ante usted señor Alcalde con la debida anticipación se pueda concretar y coincida en la celebración de las Fiestas de la Comuna en el mes de julio.

Por lo expuesto, agradecemos por su apoyo y respaldo a nuestra petición como comunidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
Libertad, Justicia y Democracia Comunitaria


Ab. Miguel Ángel Pavón Suintaxi
**PRESIDENTE
DEL
CABILDO**

Gobierno Comunitario
COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLÁN
CC: T72023428-3